

AGRONAGSICHE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDADES ECONOMICAS

AGRONAGSICHE S. A. fue constituida en la ciudad de Pujilí - Ecuador mediante escritura pública del 15 de julio del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de septiembre del 2008. El objeto social de la Compañía constituye principalmente la producción agropecuaria y/o forestal y la comercialización dentro y fuera del país de toda clase de productos agrícolas, pecuarios y forestales, así como la prestación de servicios de asesoría técnica en el campo agrícola y agropecuario en general.

DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO

Los estados financieros 31 de diciembre del 2014 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés). Los estados financieros de Agronagsiche han sido preparados sobre la base del costo histórico.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo están compuestos por las cuentas corrientes bancarias y se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

SRI Notas de crédito desmaterializadas	\$ 3.870,78
Banco Internacional –cta. 63037-8	\$ 12.886,56

INVENTARIOS

Están conformados por los cultivos en periodo vegetativo valuados al menor costo histórico y el valor neto realizable. El costo histórico de los cultivos en periodo vegetativo se determina en base al costo promedio de producción.

Producción en proceso (periodo Vegetativo)	\$ 526.432,19
--	---------------

CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar por ventas y otros son reconocidas inicialmente al valor razonable, generalmente el monto de la factura original.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Cientes	\$ 413.680,40
(-) Provisiones	\$ 2.187,47
Otras cuentas por cobrar	\$ 200,00
Total:	\$ 411.692,53

PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Están valorados a su costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor, y cuyo superávit por reevaluación se reconoce como parte del patrimonio. Los pagos por reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan su vida útil, se cargan a gastos según se incurren, mientras que las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, cuando es probable que beneficios económicos futuros a la inversión, fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos confiablemente.

DEPRECIACIÓN Y VIDAS ÚTILES

El costo de la propiedad, mobiliario y equipo se deprecia según el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados y ajustados si es necesaria cada fecha de cierre de los estados financieros.

Costo o valuación	\$ 3.294.168,32
(-) Dep. Acumulada	\$ 411.574,91
TOTAL	\$ 2.882.593,41

IMPUESTO DIFERIDO

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Anticipo Impuesto a la renta	\$ 23.124,54
------------------------------	--------------

OBLIGACIONES BANCARIAS

Se reconocen inicialmente a valor nominal que se aproxime al valor razonable neto de los costos incurridos de la transacción.

Banco Internacional OP N° 316625	\$ 106.026,84
----------------------------------	---------------

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los derechos del personal pro beneficios sociales y otros beneficios a corto plazo se registran cuando se devengan.

Los beneficios a largo plazo y post (jubilación y bonificación por desahucio) se pro visionan aplicando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando estimaciones como permeancia futura, Tasa de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados determinado sobre la base de cálculos actuariales. Las tasas de descuento se determinan por diferencia a curvas de interés de mercado. Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Beneficios sociales	\$ 18.630,04
Nómina por pagar	\$ 50.180,54
Aporte al IESS	\$ 10.793,23
Total:	\$ 79.603,81

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo a lo establecido en el código de trabajo de la República del Ecuador. En el 2013 y 2012 no existe pasivo y gasto por este concepto en virtud de que la Compañía no generó utilidades contables.

RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS

Los ingresos por venta de bienes en el mercado local se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

La venta de bienes son reconocidos cuando el riesgo y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido transferidos sustancialmente al comprador, lo que generalmente ocurre al momento de despacho de los bienes.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

RIESGO DE MERCADO

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Compañía está expuesta a riesgos de mercado, tales como; i) Riesgo de crédito ii) Riesgo de liquidez; e, iii) Riesgo de capital. Con fin de cubrir total o parcialmente estos riesgos la Compañía no opera con instrumentos financieros derivados para fijar o minimizar las alzas de activos subyacentes.

- **RIESGO DE CRÉDITO**

El riesgo de crédito se produce cuando la contraparte no cumple sus obligaciones con la Compañía bajo un determinado contrato o instrumento financiero, derivando a una pérdida en el valor de mercado de un instrumento financiero (solo activos financieros, no pasivos).

En el 2014 y 2013 aproximadamente un 99% de las ventas se realizaron a tres compañías relacionadas domiciliadas en Ecuador). Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo por cobrar a dichas compañías relacionadas se encontraba concentrado como sigue:

Concentración de crédito de las compañías relacionadas

2014	\$ 411.320,00	99%
2013	\$ 881.037,00	99%

- **RIESGO DE LIQUIDEZ**

La Junta de Accionistas es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez.

- **RIESGO DE CAPITAL**

La Administración gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN

Con fecha diciembre 29 de 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 22% para el año 2013 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, el Grupo utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22% y 23% respectivamente.

Con respecto al "Patrimonio Total": Total patrimonio neto, aun cuando este rubro tenga en la contabilidad signo negativo, de conformidad con el marco normativo contable que el contribuyente se encuentre obligado a aplicar (Formularios 101 y 102).

ASPECTOS TRIBUTARIOS

DE LA LEY DE FOMENTO AMBIENTAL Y OPTIMIZACIÓN DE LOS INGRESOS DEL ESTADO

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Los gastos relacionados con vehículos cuyo avalúo supera US\$35,000, en la base de datos del Servicio de Rentas Internas - SRI, serán no deducibles en la parte que supere dicho valor. La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL

Con fecha diciembre 29 de 2014 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 405 la Ley de Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Impuesto a la Renta

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

- Exenciones

- Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

- Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

- Se establece la exoneración para los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles siempre que no realicen una actividad empresarial y los constituyentes o beneficiarios no sean residentes en paraísos fiscales.



Rosario Margarita Villegas R.

CONTADOR GENERAL